



**Acta de la VI sesión ordinaria  
6 de junio de 2008**

En la ciudad de Santa Rosa a los seis días del mes de junio del año dos mil ocho, siendo las quince horas, cuarenta y cinco minutos, da inicio la sexta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Prof. Jorge Saab.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: MIRANDA, Lidia Raquel, BRAUN, Estela Nélide, COSSIO, Beatriz Elena, CANTERA, Carmen Susana, MORÁN, María Iris y BATTISTÓN, Dora Delia. Por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Docentes Auxiliares: SIDERAC, Silvia Elisabet. Por el Claustro de Graduados: GREGOIRE, Gabriel Eduardo, GUGLIARA, Rosana Claudia y DRUILLE, Paola Ivonne. Por el Claustro de Estudiantes: RODRÍGUEZ, Betsabé Belén, SÁNCHEZ, Pablo Germán y LOBOS, Damiana. Por el Sector No Docente: DI TRANA, Nélide Ester.

Registran ausencia con aviso los consejeros: DI LISCIA, María Silvia, MORETTA, María Rosana, FOLMER, Oscar Daniel y VELÁZQUEZ, Camila Eliana.

**A. CONSIDERACIÓN DEL ACTA**

• **II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2008**

GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con once (11) votos por la afirmativa y dos (2) abstenciones de los consejeros que no participaron de la sesión.

• **V SESIÓN ORDINARIA DE 2008**

GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con ocho (8) votos por la afirmativa y cinco (5) abstenciones de los consejeros que no participaron de la sesión.

**B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA**

**En el ámbito de Rectorado.** El pasado 28 de mayo tuvo lugar, en la sede de la Facultad de Ciencias Veterinarias, la octava sesión ordinaria del Consejo Superior, presidido por la vicerrectora, Prof. Estela Torroba.

En el habitual informe de presidencia, la Prof. Torroba comunicó que el CIN distribuyó 50 millones de pesos correspondientes a las utilidades de Yacimientos Mineros de Aguas de Dionisio (Art. 18, Ley N° 14771). En este sentido, de los \$ 480.000 que le hubieran correspondido a la UNLPam según el modelo de pautas, se le otorgaron \$ 1.117.000; monto que será utilizado para llevar a cabo proyectos institucionales.

Asimismo la Vicerrectora informó sobre el error técnico cometido en el pago de los incentivos docentes, ya que se depositaron dos cuotas cuando correspondía abonar una sola. Aclara que se debió a un error en la aplicación de un nuevo instrumento, y que se decidió no realizar los descuentos, sino que corriera como pago adelantado de la segunda cuota.

Por otra parte, la vicerrectora informó que el rector firmó un convenio con el CONICET, mediante el cual se acordó realizar acciones conjuntas para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la transferencia al medio social y productivo y la formación de recursos humanos necesarios para dichos fines.

**En el ámbito de la Facultad.** Presidencia informa que a partir del 1 de junio la Prof. Lía Norberto asumió al frente de la Secretaría de Investigación y Posgrado en reemplazo de la Mgr. Suárez Cepeda. En este sentido, expresa los mejores augurios para la gestión que se inicia.

En otro orden de temas, realiza comentarios sobre la visita y actividades desarrolladas por la Lic. Giarraca. Comenta que mantuvo reuniones con productores y las entidades agropecuarias y que, junto con su equipo de colaboradores, desarrolló una conferencia en el Aula Magna. Señala que



ambas actividades fueron un éxito, y que la licenciada ofreció su colaboración para armar grupos de estudio y trabajo.

CANTERA: pregunta sobre la forma en que se realizan los descuentos del Impuesto a las Ganancias. Expresa que no considera que los mismos deban realizarse sobre los salarios, justamente porque no son ganancias.

PRESIDENCIA: manifiesta su acuerdo con lo planteado por la consejera Cantera e informa que, dado que cada situación es diferente, es recomendable dirigirse en forma personal a Sueldos para solicitar la información precisa.

Finalmente solicita la incorporación al Orden del Día de un proyecto presentado por los consejeros Rodríguez y Sánchez sobre declarar de interés académico el Congreso *Latinoamérica Educa*, a desarrollarse los días 12, 13, 14 y 15 de junio en la Universidad Nacional de Córdoba.

### C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

GRÉGOIRE: mociona la incorporación al Orden del Día del proyecto presentado por los consejeros Rodríguez y Sánchez, y propone que sea tratado como tema 9 del punto Varios.

MIRANDA: propone que se incorpore como tema 10 del punto Varios la conformación de la Comisión Especial para el análisis de propuestas de modificación de planes de estudio, que había quedado pendiente de la II Sesión Extraordinaria.

PRESIDENCIA: somete a votación las mociones de incorporación de temas, que resultan aprobadas por unanimidad.

### D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**CELEuyBE.1** **SOBRE:** Aprobar el proyecto de extensión “*Asesoramiento a organizaciones que desarrollan proyectos destinados a los/as jóvenes de la ciudad de General Pico (La Pampa)*” que, en el marco del *Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad* y bajo la dirección de la Prof. Nilda Masci y la participación de las Prof. Carina Fernández y Lorena Plesnicar, se desarrollará desde el año 2008 hasta 2010.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Cantera

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 2** **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de distintas asignaturas de la Facultad de Ciencias Humanas.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Cossio

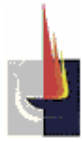
COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 3** **SOBRE:** Designar a las Prof. María Silvia Di Liscia, Mirta Zink y Carmen Cantera como jurados titulares para la evaluación de la tesis de Licenciatura en Historia “*La constitución de la utopía andina y sus realizaciones en los discursos indígenas de construcción de resistencia cultural y política, siglos XVIII y XXI*”, presentada por la tesista Silvana Lis Calderón. **Designar** a las Prof. Claudia Salomón Tarquini, Ana María Rodríguez y María Ester Folco como jurados suplentes de la misma.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Miranda

MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con la abstención de la consejera Cantera por ser parte involucrada en el proyecto.

**CEI. 4** **SOBRE:** Designar a los Prof. María Regina Covas, Alejandro Socolovsky y Gustavo Fernández como jurados titulares para la evaluación de la tesis de Licenciatura en Geografía “*La producción de carne bovina para exportación y la fiebre aftosa. El caso de la provincia de La Pampa. Argentina*”, presentada por la



tesista María Cristina Nin. **Designar** a los Prof. Irene Martínez, Jorge Tullio y Norma Beatriz Medus como jurados suplentes de la misma.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Cossio

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 5** **SOBRE:** Aprobar la realización del Taller “*Enfoques, estilos y estrategias de enseñanza*” que, bajo la responsabilidad de las Prof. Silvia Castillo y Liliana Campagno y con la colaboración de las Prof. Silvia Ferrero, Laura Azcona, Cristina Quipildor y Nelly Viola, se desarrollará los días 27 y 28 de junio y 25 de octubre de 2008.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Cossio

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 6** **SOBRE:** Crear la Biblioteca del *Instituto de Estudios Socio-Históricos de la Facultad de Ciencias Humanas*, que funcionará en el ámbito del citado Instituto.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Cantera

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 7** **SOBRE:** Crear en el seno del Consejo Directivo una Comisión Especial para el análisis del Reglamento Orgánico del Colegio de la UNLPam. **Designar** a los miembros de la mencionada Comisión.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Cantera

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

\*\*\*\*\*

## E. VARIOS

1. **RATIFICAR:** la Resolución N° 214-FCH-08 S/ aprobar el viaje y las inasistencias en que incurrirá la Prof. María Alejandra Regúnaga para viajar a la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 18 al 21 de agosto de 2008, donde participará del XV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filosofía de América Latina.

MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2. **RATIFICAR:** la Resolución N° 216-FCH-08 S/ otorgar a la Lic. Lía Mabel Norverto licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Elementos de Investigación Social y Educativa del Departamento de Formación Docente, a partir del 1 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2008, o mientras mantenga el cargo de Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas.

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira de la sesión el Decano Saab y continua presidiendo momentáneamente la Vicedecana Campagno)

3. **RATIFICAR:** la Resolución N° 218-FCH-08 S/ designar al personal docente en las horas didácticas - carácter suplente -, que se enuncia en el Anexo I a partir de la fecha que figura en cada caso y hasta tanto mantenga licencia la Prof. Mónica Adriana Morales, en el Colegio de la UNLPam.

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

4. **RATIFICAR:** la Resolución N° 223-FCH-08 S/ otorgar a la Prof. María Esther Folco, licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple en la asignatura Ciencias Sociales y su Didáctica de los Departamentos de EGB –1° C y 2° C – y NI, desde el 24 de mayo de 2008 y mientras mantenga el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación Semiexclusiva en la misma asignatura.



DI TRANA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

5. **RATIFICAR:** la Resolución N° 225-FCH-08 S/ aprobar el Acuerdo Individual de Pasantías entre la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, la Comisión de Fomento de Colonia Santa María, la Asociación de Descendientes de Alemanes en La Pampa y los pasantes que figuran como Anexo I de la presente Resolución. **Autorizar** al Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, Prof. Jorge Saab, a suscribir el Acuerdo Individual de Pasantía entre la Facultad, la Comisión de Fomento de Colonia Santa María, la Asociación de Descendientes de Alemanes en La Pampa y los pasantes.

DI TRANA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se reincorpora a la presidencia de la sesión el Decano Saab)

6. **RATIFICAR:** la Resolución N° 226-FCH-08 S/ aprobar el Convenio Específico de Asistencia Técnica para la elaboración del Libro del Centenario, entre la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, la Comisión de Fomento de Colonia Santa María y la Asociación de Descendientes de Alemanes en La Pampa, que figura como Anexo I de la presente Resolución. **Autorizar** al Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, Prof. Jorge Saab, a suscribir el Convenio Específico de Asistencia Técnica para la elaboración del Libro del Centenario, entre la Facultad, la Comisión de Fomento de Colonia Santa María y la Asociación de Descendientes de Alemanes en La Pampa.

MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

7. **RATIFICAR:** la Resolución N° 227-FCH-08 S/ aprobar el Convenio Específico de Asistencia Técnica para la elaboración del Libro del Centenario entre la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam y la Municipalidad de Eduardo Castex, que figura como Anexo I de la presente Resolución. **Autorizar** al Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, Prof. Jorge Saab, a suscribir el Convenio Específico de Asistencia Técnica para la elaboración del Libro del Centenario, entre la Facultad y la Municipalidad de Eduardo Castex.

MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

8. **RATIFICAR:** la Resolución N° 242-FCH-08 S/ proponer al Consejo Superior dejar sin efecto el llamado a concurso de los cargos que se enuncian en el Anexo I de la presente Resolución, correspondientes al Anexo III de la Resolución N° 183-CS-08. **Proponer** al Consejo Superior el llamado a concurso de cargos de profesor regular en las categorías, dedicaciones y asignaturas, con los jurados y representantes de los claustros, que se indican en el Anexo II de la presente Resolución.

MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

9. **SOBRE TABLAS:** Declarar de interés académico el Congreso de la Reforma Universitaria Latinoamericana “*Latinoamérica Educa*” que, organizado por la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE), la Federación Universitaria Argentina (FUA) y la Secretaría de Relaciones Internacionales y Asuntos Latinoamericanos de la FUA, se llevará a cabo durante los días 12, 13, 14 y 15 de junio de 2008 en la Universidad Nacional de Córdoba.

CANTERA: mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión para analizar el proyecto. Se aprueba por unanimidad.

16.40. Constitución en Comisión.

17.00. Se reanuda la sesión.

CANTERA: procede a la lectura del proyecto con las modificaciones de redacción propuestas y consensuadas durante la discusión en comisión, y mociona la aprobación del mismo.



PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

10. **SOBRE TABLAS:** Aprobar la conformación de la Comisión Especial para el análisis de propuestas de modificación de planes de estudios.

MIRANDA: comenta que durante la reunión en comisión se acordó solicitar a los Departamentos, por intermedio de Secretaría, la designación de por lo menos un miembro titular y uno suplente para integrar esta Comisión. En este sentido, propone que el tema vuelva a debatirse en la próxima reunión de la Comisión de Enseñanza e Investigación, con las propuestas elevadas por los Departamentos.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de vuelta del tema a Comisión, que resulta aprobada por unanimidad.

PRESIDENCIA: solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario de la próxima sesión.

DI TRANA: propone que la misma se realice el día 20 de junio a la hora 15.00 en la Sede General Pico.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

Siendo las diecisiete horas, quince minutos, se da por finalizada la sesión.

\*\*\*\*\*